

Exp. UNC: 14918/2017

Córdoba, 26 MAY 2017

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Dr. Raúl Alberto Belén, Vicepresidente de la Federación Sexológica Argentina, solicitando auspicio de esta Facultad para el “**III Congreso Argentino de Sexología y Educación Sexual**” organizado por la mencionada Federación, que se realizará desde el 22 al 24 de Junio del 2017 en la ciudad de Rosario;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Sra. Sub-Secretaria Técnica de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud a fs. 13;
- El Visto Bueno del Sr. Sub-Secretario Académico de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud a fs. 21;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 18-05-2017 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para el **III Congreso Argentino de Sexología y Educación Sexual**” organizado por la Federación Sexológica Argentina, que se realizará desde el 22 al 24 de Junio del 2017 en la ciudad de Rosario.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

ARTICULO 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECIOCHO DIAS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE

Prof. Dr. ROGELIO P. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP. mmc.mjm.

633